

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA SECCIÓN CUARTA

BOGOTÁ D.C.

Junio 24 de 2022

RADICACIÓN

No. 250002337000-2021-00317-00

DEMANDANTE:

UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES
DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - U.G.P.P.

DEMANDADO:

FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS
CESANTÍAS Y PENSIONES - FONCEP

En la fecha se fija el presente negocio en lista, para correrle traslado a la parte demandante por tres (3) días, de las **EXCEPCIONES** propuestas por la parte demandada (Parágrafo 2º. Art. 175 del CPACA, Modificado por el Art. 38 en su Parágrafo 2º. de la Ley 2080 de 2021)

Empieza traslado: Junio 28 de 2022

Vence traslado: Junio 30 de 2022

HÉCTOR RODRÍGUEZ CALDERÓN
Secretario